

Desafíos para una sociedad civil emergente



Los efectos de la crisis mundial comienzan a sentirse en este país orientado a las exportaciones. Se traducen en aumentos de los precios de los alimentos y la energía, desempleo y pobreza, y requieren una respuesta sistémica. Esto genera la oportunidad de enfocarse en los derechos humanos y problemas ambientales, como también en los temas de activismo de la sociedad civil, que han venido cobrando impulso a nivel nacional. Por lo tanto, la ciudadanía debe exigir más del Gobierno que un mero impulso al mercado.

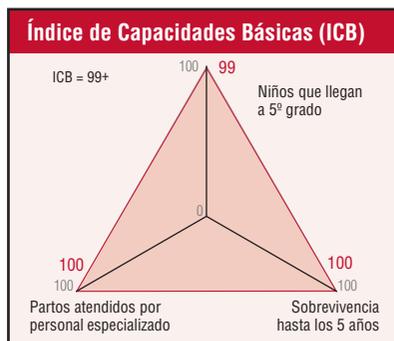
HUMANITAS Društvo za človekove pravice in človeku prijazne dejavnosti –
Sociedad para los Derechos Humanos y Acciones de Apoyo
Manca Poglajen
Rene Suša

En la segunda mitad de 2008 llegaron a Eslovenia las primeras advertencias de una posible crisis financiera y económica junto con las noticias del colapso de importantes instituciones financieras, especialmente en los Estados Unidos. Los efectos en la economía eslovena orientada a las exportaciones se hicieron visibles a comienzos de 2009, primero entre los trabajadores del sector industrial, pero muy pronto se extendieron a todos los sectores debido a la reducción del poder adquisitivo y las dificultades para acceder al crédito que se tradujo en una menor demanda de comercios y servicios.

De hecho, los precios mundiales de los alimentos, la degradación del medioambiente y el cambio climático, así como las discusiones políticas sobre el acceso a la energía, ya estaban dejando su marca en el país antes de que la crisis se desatara. La tasa de inflación promedio de 2008, siguiendo la tendencia iniciada en 2007, fue de 5,7%. Los alimentos y las bebidas aumentaron 3,8%, mientras que el gas, la energía y el petróleo lo hicieron en más de 20%¹. Aunque las subas de precios afectaron a toda la población, la de mínimos ingresos fue la más perjudicada.

Desempleo

La tendencia de desempleo muestra el efecto más perjudicial y duradero de la crisis. El desempleo aumentó en todas las regiones, especialmente entre las personas que tenían contratos de corto plazo. Los datos de febrero de 2009 muestran tendencias muy negativas: 77.182 personas estaban registradas en la Oficina de Empleo, 4,4% más que en enero de 2008 y 15,2% más que en febrero de 2008. Debe tomarse en cuenta, sin embargo, que el número real de desempleados es sustancialmente mayor, ya que en los últimos años miles de personas fueron borradas de las estadísticas debido a "incumplimiento de obligaciones" (generalmente,

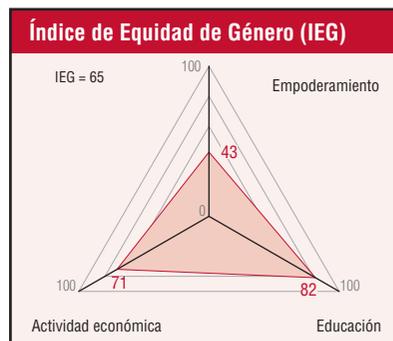


no reportarse o negarse a trabajar por debajo de su nivel de calificación)².

Las cifras de nuevos buscadores de empleo registrados son aún más reveladoras. En los primeros dos meses de 2009 había 21.052, un aumento de 83% comparado con el mismo período de 2008³. Casi la mitad eran trabajadores cuyos contratos de corto plazo no habían sido renovados. También hubo un sorprendente aumento de desempleados permanentes – casi 150% comparado con el mismo período de 2008 – como también de las personas que perdieron sus trabajos debido a las bancarrotas, cifra que se duplicó con creces (219%)⁴. En promedio, las personas registradas en la Oficina de Empleo han estado sin trabajo por casi 22 meses.

Una débil respuesta

Los intentos de combatir el desempleo no han sido suficientes. El Gobierno aprobó, en enero de 2009, una ley sobre subvenciones parciales para el empleo a tiempo completo. La suma total de las subvenciones es de EUR 200 millones (USD 261 millones). Los empleadores pueden solicitarlas a razón de EUR 60 a 120 (entre USD 78 y 157) por trabajador por mes, dependiendo de si se reduce el horario de trabajo a 36 o 32 horas por semana. Sin embargo, tanto los expertos como los empleadores



y los sindicatos consideran que esta medida es insuficiente.

Por ejemplo, las subvenciones son demasiado escasas como para ayudar a las empresas que enfrentan problemas de liquidez graves o no tienen capacidad para mantener los niveles previos de producción debido a la cancelación de órdenes. También están limitadas a un máximo de seis meses, aunque las estimaciones sugieren que la necesidad se prolongará mucho más allá de ese plazo. Más aún, no están previstos subsidios para los trabajadores por cuenta propia, que representan más del 10% de la fuerza de trabajo, o para los que ya están trabajando a medio horario, como las personas con discapacidades. Otro inconveniente es que la ley no establece criterios de elegibilidad basados en registros de negocios, por lo que las empresas no afectadas por la crisis también pueden estar recibiendo subsidios.

Los sindicatos advierten sobre posibles abusos por parte de los patrones, tales como proponer agregados a los acuerdos laborales que rebajen los salarios de los empleados en forma voluntaria, lo que significa que aún son elegibles para recibir subsidios pero al mismo tiempo reducen el pago a los trabajadores amparándose en la disminución del horario de trabajo⁵. Otros abusos incluyen la reducción del horario laboral sin disminuir la carga de trabajo – los trabajadores se ven amenazados y deben trabajar horas extra sin remuneración o con mayor intensidad y con descansos más cortos.

La Oficina de Empleo publicó dos nuevas licitaciones de prestación de subsidios para empleos de tiempo parcial o completo en 2009 y 2010. Ambas

1 Oficina de Estadística de la República de Eslovenia. "Consumer price indices, Slovenia, December 2008". 30 de diciembre de 2008. Disponible en: <www.stat.si/eng/novica_prikazi.aspx?id=2098>.

2 Ver "Eslovenia: en el flanco borrado de los Alpes", en *Informe Social Watch 2008*. Disponible en: <www.socialwatch.org/en/informesNacionales/619.html>.

3 Oficina de Empleo de Eslovenia. "Februarja registriranih 77.182 oseb". 28 de marzo de 2009. Disponible en: <www.ess.gov.si/SLO/DEJAVNOST/StatistichniPodatki/2009/0209.htm>.

4 Oficina de Empleo de Eslovenia (2009). "Zavod sklenil pogodbo o subvencioniranju z 41 podjetji". 30 de marzo de 2009. Ver: <www.ess.gov.si/slo/Dejavnost/NovinarskoSredisce/NovinarskeKonferenca/2009/04-03-09.htm>.

5 KS90 (2009). "Subvencioniranje delovnega časa, vloga in ukrepi sindikata". 25 de marzo de 2009. Ver: <www.sindikats90.si/index.php?p=novice&id=183>.

están co-financiadas por los Fondos Estructurales Europeos. Se otorga puntaje extra a los solicitantes que quieran contratar mujeres o personas con discapacidades, y pueden solicitarse montos mayores por los que contratan personas que se han registrado como desempleadas por más de 24 meses. Por medio de estas licitaciones se estima que 3.850 personas podrían emplearse a tiempo completo y otras 400 a tiempo parcial. También está disponible un monto adicional para co-financiar con los empleadores programas de entrenamiento profesional para los empleados a fin de aumentar la productividad y la calificación de los trabajadores.

Aunque los subsidios muestran la preocupación del Gobierno por evitar despidos masivos, es también evidente que todas esas medidas tienen muy corto alcance, tanto en lo que refiere a los fondos como a los plazos. No demuestran una planificación a largo plazo ni tampoco abordan problemas estructurales sino que, simplemente, son medidas para contrarrestar la situación actual. El empleo permanente no es requisito en ninguna de estas medidas. Esto está muy de acuerdo con la "mayor flexibilidad" del Mercado de trabajo exigida por los empresarios, esto es, cada vez más personas trabajando con contratos de corto plazo. Esto también vale para los solicitantes de subsidios estatales, que pueden despedir a sus empleados una vez que se termina el subsidio.

Titulares cambiantes

Con el declive de la economía, también hubo un cambio sustancial en la atención de los medios de comunicación. Aunque los temas relacionados con los trabajadores inmigrantes (especialmente en la construcción) y la explotación de la que eran objeto (sin contratos, condiciones de trabajo inapropiadas, bajos salarios, racismo, etc.) aparecían en los titulares de las noticias a fines de 2008, su situación actual y los problemas que enfrentan ahora debido a la baja demanda de sus servicios fueron barridos debajo de la alfombra. Los titulares de estos días se concentran en las dificultades financieras que enfrentan las grandes empresas.

Asimismo, los medios están acostumbrados a hacer más aceptables las medidas draconianas. Por ejemplo, aparecieron grandes titulares con el anuncio del director general de la Cámara de Industria y Comercio acerca de la pérdida de 30.000 a 50.000 puestos de trabajo en 2009: esto no favorece a los trabajadores; simplemente legitima nuevos despidos. El principal diario de negocios, *Finanzas*, dio un estimativo similar de 46.000 trabajadores despedidos. Sin embargo, las cifras de la Oficina de Empleo son mucho más bajas: habrá aproximadamente 10.000 nuevos buscadores de empleo para fines de 2009.

Cambios sociales y en los niveles de pobreza

El Defensor de los Derechos Humanos encara la pobreza como un problema que necesita solución urgente, por ser un fenómeno multidimensional que afecta profundamente la dignidad humana. Aunque en su Constitución Eslovenia se declara como un "estado social", cada vez más eslovenos se ven sumidos en la pobreza. Según datos oficiales, 11,5% de la población vive por debajo del umbral de pobreza, de EUR 500 (cerca de USD 653)⁶. Dichas estadísticas no toman en cuenta el hecho de que los pobres a menudo experimentan violaciones de sus derechos humanos en las áreas de atención social, salud y educación.

La pobreza va en aumento entre las personas mayores que sobreviven con magras pensiones y entre los jóvenes: cada vez más jóvenes viven en ambientes con mínimas posibilidades de desarrollo, pocos incentivos, baja autoestima, dificultades para integrarse en la sociedad y oportunidades casi nulas de encontrar empleo. Más aún, a los adultos jóvenes cada vez les resulta más difícil comenzar sus propias familias porque no pueden entrar al mercado inmobiliario. Se está generando toda una sub-clase de personas que se sienten decepcionadas, engañadas, inútiles y resentidas con la sociedad. Se necesitan nuevos enfoques sistémicos: la ayuda financiera no es suficiente; es necesario reafirmar valores como la solidaridad y la comunidad.

Derechos humanos y temas globales

Últimamente los derechos humanos han ganado un lugar protagónico en el país. El nuevo Gobierno de coalición, elegido en 2008, ha declarado que el respeto a los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho, la protección social y una sociedad abierta son valores esenciales. También se ha comprometido a cambiar a la luz de los nuevos desafíos planteados por los acontecimientos mundiales.

Esto se debe en parte al impulso que obtuvieron en 2008 las ONG y organizaciones relacionadas⁷ (junto con la atención a temas tales como el cambio climático, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la relevancia de la sociedad civil, el respeto a los derechos humanos y la rendición de cuentas de las instituciones públicas) cuando Eslovenia ocupó la presidencia de la UE. Es necesario aumentar la toma de conciencia sobre estos temas, tanto en la población como en los funcionarios públicos, como también crear vínculos y foros donde sea posible presentar iniciativas al Gobierno, a fin de generar un efecto duradero.

6 Oficina de Estadística de la República de Eslovenia. "Kazalci dohodka in revščine" 27 de marzo de 2008. Ver: <www.stat.si/novica_prikazi.aspx?ID=2032>.

7 Aunque no hay una definición legal de ONG, en 2008 estas organizaciones y los temas en los que trabajan ganaron terreno gracias a la presidencia de Eslovenia de la UE.

Discriminación, incumplimientos de las decisiones de la Corte Constitucional, procedimientos judiciales lentos, derechos de los niños, seguridad social y los sistemas de pensiones y de salud son algunos de los motivos más comunes de denuncias presentadas ante los organismos de derechos humanos de Eslovenia. Según el Defensor de los Derechos Humanos los valores que deberían guiar a la sociedad, especialmente en tiempos de crisis, son la dignidad humana, el respeto mutuo, la confianza, la honestidad y la voluntad de socorrer a los más vulnerables⁸.

Una interrogante abierta

Sin embargo, persiste la interrogante de si la sociedad eslovena, que en el pasado ignoró los temas de derechos humanos y ambientales, exigirá que su gobierno adopte un enfoque basado en derechos y garantice efectivamente su protección, o si los acuciantes problemas económicos serán prioritarios. Un ejemplo es el caso de los llamados "borrados", es decir, los eslovenos no étnicos a quienes se les negó estatuto legal después de la independencia en 1991. Este asunto ya debería estar resuelto, pero los gobiernos sucesivos no han respetado el dictamen de la Corte Constitucional. Los partidos políticos de derecha se oponen por temor a tener que otorgar grandes sumas como compensación a las víctimas.

En cuanto al medioambiente, se proyecta instalar estaciones de energía eólica en áreas protegidas, terminales marítimas de gas, y una nueva planta de energía a carbón. Si las respuestas a las diversas crisis actuales se enfocan en revivir la economía y el consumismo, los temas de las políticas ambientales cediendo el paso a los planes para conservar empleos e impulsar al mercado. ■

8 Defensor de los Derechos Humanos. *Thirteenth Regular Annual Report of the Human Rights Ombudsman of the Republic of Slovenia for the year 2007*. Versión abreviada, 2008. Disponible en: <www.varuh-rs.si/fileadmin/user_upload/word_in_PDF/LP-2007/LP07_ANG_-_za_splet.pdf>.